

CIRCULAR N° 000204 2019

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA: RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE  
LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE  
CÓRDOBA BENEFICIADOS CON PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN  
SENA Y LOS INTERESADOS EN ARTICULAR PARA LA VIGENCIA 2020.

ASUNTO: CONVOCATORIA PROCESO DE ARTICULACIÓN con el SENA 2020

FECHA: 21 AGO 2019

Cordial Saludo,

En el Marco de la jornada "**Con dialogo social, el futuro es todos**", presidida por la Ministra de Trabajo, Alicia Arango Olmos, en la que también participó el director General del SENA, Carlos Mario Estrada, el primer mandatario del país se refirió al programa de doble titulación del SENA como una estrategia de formación integral... **"Necesitamos capacitación para muchos emprendedores y, desde la formación del bachillerato, les podemos dar a los estudiantes de educación media la posibilidad de graduarse con el título de bachiller y en la otra mano con el título de técnico del SENA. Unas de las tareas que queremos adelantar es acelerar esa doble titulación"**, aseguró el doctor Iván Duque, presidente de la República.

En desarrollo de las estrategias de articulación, entre la educación media académica y la técnica, con la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, bajo el Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 000001 de 2017, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba y en aras de hacer más eficiente el proceso, nos permitimos informarles que ya se encuentra **abierta la convocatoria** para los establecimientos educativos que deseen articular programas para la vigencia 2020.

Para lo anterior, se cuenta con dos (2) Centros de Formación que son:

- **Centro de Comercio, Industria y Turismo** con siete (7) programas...
  1. Contabilización de Operaciones
  2. Sistemas
  3. Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras
  4. Venta de Productos y Servicios
  5. Mantenimiento de Equipos de Computo
  6. Programación de Software
  7. Diseño e Integración de Multimedia
  
- **Centro Agropecuario y de Biotecnología "El Porvenir"** con ocho (8) programas...
  1. Producción Agropecuaria
  2. Manejo Ambiental
  3. Manejo de Vivero
  4. Producción Acuícola
  5. Conservación de Recursos Naturales
  6. Manejo Integral de Residuos Sólidos
  7. Producción y Cosecha de Cultivo de Pescado
  8. Producción de Caprinos y Ovinos

CIRCULAR N° 000204 2019

Por otro lado, se han definido entre otros, los siguientes lineamientos para la mejora del proceso, que aplica para los EE antiguos (que están articulados) y los nuevos...

1. El Rector del establecimiento educativo interesado en el programa de articulación con el SENA debe enviar la solicitud y radicarla en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) Educación en el primer piso del edificio Naín (Gobernación de Córdoba)
2. Garantizar la permanencia de los aprendices durante todo el proceso de articulación.
3. La fecha límite para la entrega de solicitud será hasta el próximo miércoles **28 de agosto de 2019**.
4. Los cursos deben tener un mínimo de 30 aprendices por razones administrativas.
5. Todos los aspectos logísticos para el desarrollo de los programas son de responsabilidad del establecimiento educativo.
6. El establecimiento educativo debe tener una sala de cómputo con equipos y conectividad, adecuada a las características del programa.
7. El establecimiento educativo debe cumplir con las condiciones técnicas requeridas tanto en ambiente de aprendizaje y con el perfil del docente para la ejecución del programa.
8. Compromiso de los Rectores con el programa en el establecimiento educativo.
9. El tema de horas extras será estudiado en su momento, por la SED y el SENA.

Cualquier información comunicarse con la funcionaria Betsy Brango Pérez al celular N° 314 - 8419641.

Atentamente,

  
**PAULA ANDREA MORALES SOTO**  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Betsy Brango Pérez P.U SED. 

Revisó: Sirle Chica Chica, PU Calidad 

Revisó: Blanca Martínez Angulo PE Calidad 